

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Miércoles 7 de abril de 2010 Pág. 7293

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6875 LUCIANOGAR, S.C.

LOURDES MARINA SELAN Y ÁNGEL AUGUSTO DE POPOLO

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 238 09 derivada de autos 353 09, seguida a instancia de María Jesús Rodríguez Fernández, Fernando Pérez Muguerza, María del Carmen Varela Muñoz, María Luz Seoane González, Sandra Gil Ormaechea, contra Lucianogar, S.C., Lourdes Marina Selán y Ángel Augusto de Popolo, por la que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia por importe de 14.472,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 25 de marzo de 2010.- Magistrada-Juez.

ID: A100020453-1